



COMISIÓN DEONTOLÓGICA
COAMALAGA

Ref.: Expediente Disciplinario 1/2015

COMUNICACIÓN

Mediante la presente se comunica a la Arquitecta D^a. Consuelo Vega Moreno-Dávila que la Secretaría de esta Corporación, a requerimiento de la Comisión Deontológica, ha intentado, sin éxito, notificarle en su domicilio conocido documentos emitidos por este Órgano de Gobierno que le son de su interés, informándole de que la citada documentación estará a su disposición durante un plazo improrrogable de 15 días en la Secretaría Colegial.

Por ello se le advierte de que una vez transcurrido dicho plazo no se hubiera hecho cargo de la documentación depositada en Secretaría para notificar los mencionados acuerdos, éstos se entenderán notificados con todos los efectos negativos, precluyendo el ejercicio de cuantos derechos le hubieran asistido en el caso de que se hubiera realizado la notificación personalmente.

En Málaga, a 24 de septiembre de 2018



Fdo. María García Romero
Secretario del Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga